

de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 182/96.
Notificado a: Ruiz Peralta, Manuel.
Ultimo domicilio: Edif. Atlas (Monachil).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 196/96.
Notificado a: Supermer. Costa, S.L., Unión de.
Ultimo domicilio: Rambla Espinar E. Moral B. (La Herradura).
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. expediente: 272/96.
Notificado a: Palacios Luis.
Ultimo domicilio: Avda. Andalucía, 12 (Salar).
Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 30 de enero de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 4 de febrero de 1997, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se da publicidad a la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad, a los que no se ha podido notificar diversas Resoluciones y actos administrativos.

Núm. expte.: PS-JA-142/95.
Nombre y apellidos: José L. Flores García.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén de fecha 20.1.97, en aplicación del artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-429/95.
Nombre y apellidos: Toribio Pérez Carmona.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén de fecha 20.1.97, en aplicación del artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-770/95.
Nombre y apellidos: Susana Cortés Fajardo.

Contenido del acto: Resolución de Archivo de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén de fecha 20.1.97, en aplicación del artículo 92.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-894/95.
Nombre y apellidos: Rosa Ramírez Troya.

Contenido del acto: Providencia de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 23.1.97, por la que se acordaba aceptar su Desistimiento de con-

formidad con el artículo 90 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Núm. expte.: PS-JA-866/95.

Nombre y apellidos: Juan Benítez Serrano.

Contenido del acto: Providencia de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén, de fecha 23.1.97, por la que se acordaba aceptar su Desistimiento de conformidad con el artículo 90 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, con la advertencia legal de que contra la misma puede interponer Recurso Ordinario, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Director Gral. de Acción e Inserción Social.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el ruego de su inserción en el BOJA.

Jaén, 4 de febrero de 1997.- El Delegado, José Nieto Castro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 28 de enero de 1997, de la Delegada Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Mercedes Cervantes Belmonte, al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Olle-rías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 4 de septiembre de 1996 de la menor M.O.C., con número de expediente 29/190/96, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 28 de enero de 1997.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 164/97).

Don José López González, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla).

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1996, acordó aprobar inicialmente el Proyecto de Modificación Puntual del Plan Parcial P.P. parcela 25. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 116.a) de la Ley del Suelo 1/92, de 26 de junio, el expediente de aprobación se somete a información pública, durante el plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín

Oficial de la Junta de Andalucía, quedando a disposición de cualquier interesado que desee examinarlo, en horas hábiles de oficinas, en la Secretaría Municipal.

Santiponce, 17 de enero de 1996.- El Alcalde, José López González.

AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

ANUNCIO. (PP. 379/97).

El Sr. Alcalde por decreto de fecha 28 de enero de 1997, acordó:

1.º Someter a información pública por un plazo de un mes los documentos que a continuación se relacionan, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia, periódico Sur y Tablón de Anuncios del Ayuntamiento:

- Expediente de Autorización de Uso de Centro Comercial en el SG-T-22 «Área de Servicio», del PGOU de Vélez-Málaga.

- Informe de la Arquitecta Municipal de 31 de julio de 1996, sobre adecuación de la instalación solicitada a los usos previstos en el planeamiento territorial en vigor.

- Informe-Estudio del Ingeniero de Caminos Municipal de 23 de octubre de 1996 sobre los apartados a), b) y c) del art. 22.4 de la Ley de Comercio Interior.

- Documentación técnica presentada por S.A. Larios en cumplimiento del art. 15 del Reglamento de Informe

Ambiental (Decreto 153/1996, de 30 de abril, de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía).

2.º Conceder audiencia por igual plazo a las organizaciones más representativas de los comerciantes, consumidores y sindicatos de trabajadores, así como a la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Málaga.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 22, apartado 5, de la Ley de Comercio Interior de Andalucía y art. 16 del Reglamento de Informe Ambiental de la Junta de Andalucía, quedando el expediente para su consulta en las dependencias del Servicio de Urbanismo y Patrimonio de este Ayuntamiento.

Vélez-Málaga, 28 de enero de 1997.- El Alcalde, Antonio Souvirón Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA

CORRECCION de errores a anuncio (PP. 4333/96). (BOJA núm. 6, de 14.1.97). (PP. 190/97).

Advertidos de los errores producidos en el anuncio 4333/96 de BOJA número 6 del 14 de enero de 1997, se modifica el mismo en el sentido de los metros cuadrados de parcelas que son 4.500 m² en sustitución de los 4,5 m² que figuran en el mismo.

Fuengirola, 21 de enero de 1997.- La Alcaldesa-Presidenta, Esperanza Oña Sevilla.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63